

INFORME DE GERENCIA

A los señores.

**Miembros de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES
INSCONRED S.A.**

Ciudad. -

Respetables Señores de la Junta de Accionistas.

En mi calidad de Representante Legal y Extrajudicial de la Compañía INSTALACION Y CONSTRUCCION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES INSCONRED S.A., y en cumplimiento con las expresas disposiciones contenidas en los artículos 253, 255 y 256 de la Ley de Compañías, así como las del estatuto del contrato social de la sociedad, exhibo y someto a vuestra consideración para su análisis el informe de las actividades desarrolladas por la Representación Legal de la empresa, durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

En el ámbito administrativo y operativo, la compañía NO realizó sus operaciones de manera normal, logrando más bien pérdidas, cabe mencionar que en reiteradas ocasiones solicite en mis intervenciones que se cancela la compañía, porque no está operativa y no ha funcionado como el propósito principal, nuevamente reitero que la Junta tome la decisión e inicie el proceso de cancelación de la compañía.

En el ámbito legal la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, para no encontrarnos en mora y que haya multas no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la sociedad.

Atentamente,

Srta. Annabel del Rocío Macas Macas.
Gerente General

Machala, febrero 28 del 2020.